

San Gustavo, (E.R.), 16 de mayo de 2012

ORDENANZA 54/2012

VISTO:

La existencia del Juzgado Municipal de Faltas y;

CONSIDERANDO:

Que existe una demanda social de administración de justicia, resolución de conflictos, sanción a los infractores, para lo cual una administración debe organizar los recursos de manera tal que su utilización, siempre encuadrada en el carril constitucional, brinde el mejor servicio a la comunidad;

Que el derecho a la presunción de inocencia no puede entenderse reducido al estricto campo de enjuiciamiento de conductas presuntamente delictivas sino que debe entenderse también que preside la adopción de cualquier resolución, tanto administrativa como judicial.

Que es menester reglamentar por los distintos reclamos de los ciudadanos acerca de los menores que cometan cualquier tipo de contravención;

**POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN GUSTAVO
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**


ARTÍCULO 1º: En las contravenciones cometidas por menores de edad son responsables los padres por los hijos, los tutores y guardadores por sus pupilos y los dueños o jefes de casas por sus aprendices.


ARTICULO 2º: Serán responsables los padres por los hijos, los tutores y guardadores por sus pupilos y los dueños o jefes de casas por sus aprendices de las multas que pudieran ocasionar derivadas de las contravenciones y/o ordenanzas y/o leyes y/o cualquier otro ordenamiento municipal.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado de Faltas, publíquese y oportunamente archívese.


Carlos Alberto Gervasi
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Gustavo


Daniela Vanesa Cejas
Concejal
H.C.D. San Gustavo
Frente Prog. Cívico y Social-UCR


Sandra Ester Valdez
Concejal
H.C.D. San Gustavo
Frente Prog. Cívico y Social-UCF


Luis Ruiz Diaz
Concejal
H.C.D. San Gustavo
Frente Prog. Cívico y Social-UCR



Hugo Ernesto Buchhammer
Concejal
H.C.D. San Gustavo
Frente Justicialista para la Victoria



Mirna Helida Ujeda
Concejal
H.C.D. San Gustavo
Frente Justicialista para la Victoria



Delia Erbes Garnier
Concejal
H.C.D. San Gustavo
Frente Justicialista para la Victoria



Mauro Adrian Barolin
Concejal
H.C.D. San Gustavo
Frente Justicialista para la Victoria



Dr Luciano Gaspar Ramirez
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Gustavo